DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscrición en Córdoba..

Fuera de Córdoba......

Pesetas. Por un mes.... Por trimestre.. 5,50 (Por un mes..... 2,50 Por trimestre..

MARTES 20 DE SETIEMBRE DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al més, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXVIII

Seccion oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA

PARA EL ESTUDIO DE LA CRISIS AGRICOLA Y PECUARIA

INTERROGATORIOS

QUE LA COMISIÓN CREADA POR REAL DE-CRETO DE 7 DE JULIO DE 1887 PARA ES-TUDIAR LA CRÍSIS AGRÍCOLA Y PECUARIA lla DIRIJE Á TODAS LAS CORPORACIONES Y PERSONAS QUE QUIERAN CONTESTARLOS TOTAL Ó PARCIALMENTE.

De las causas generales que influyen en el estado actual de la agricultura y de las industrias relacionadas con ella.

¿Qué causas físicas influyen en la roducción agrícola y en su comercio? ¿Tiene la agricultura española safisfechas sus necesidades en materia de riegos? ¿Los necesita? Qué sistema le es más propio, ¿el de canales ó el de panta-108? ¿Qué empresas de este género pu-

dieran intentarse en la zona de los infor-3. ¿Debe considerarse terminada la

red de comunicaciones? ¿Qué sistema de comunicaciones resulta más deficiente, el de ferrocarriles ordinarios, el de ferrocarriles económicos ó de carreteras? ¿Debe en algún caso preferirse el segundo sistema al tercero? ¿Por qué medio se favorecería el desarrollo de las comunicaciones en España, y principalmente el de los caminos de último órden y de interés puramente agrícola? ¿Qué líneas completarían la red en la zona de los informantes?

4. ¿Pueden contribuir nuestros ríos á completar la red de comunicaciones? ¿Qué partido pudiera sacarse de ellos y por qué medios? ¿Interesa á la agricultura la defensa de sus márgenes, su rectificación ó desviación y principalmente su encauzamiento? ¿Reclama algo de esto la zona de los informantes?

¿Què mejoras pudieran introducirse en los puertos, alumbrado marítimo y valizamiento de costas? ¿Debe algo de esto multiplicarse? ¿Qué pudiera hacerse de ello en la zona de los informantes?

6. ¿Qué causas sociales, legislativas y administrativas influyen en la producción

agrícola y en su comercio? 7. Se opone la actual legislación de Obras públicas al desarrollo de las mismas? ¿Cómo debe modificarse, y en qué criterio debe inspirarse?

¿Qué obstáculos proceden de la Administración y cómo pudieran alla-

¿Qué reformas pudieran introducirse en los Presupuestos que contribuyeran

al desarrollo de la agricultura? 10. Se oponen al desarrollo de la agricultura algunas preocupaciones que sea necesario combatir? ¿Cuáles tienen importancia en la zona de los informan-

La concurrencia de las causas mencionadas, ¿cómo influye en las condiciones económicas de la producción agrícola, en los mercados interiores, en los puertos de salida y en los mercados exteriores?

12. ¿Qué cultivos deben recomendarse en España? ¿Interesa modificar los sistemas y prácticas de cultivos? ¿Corresponden unos y otros al estado actual de los conocimientos en la materia? ¿En qué zozas puede recemendarse el cultivo exten-81vo y en cuales el intensivo?

13. ¿Conviene cercar las heredades? ¿Con quê extensión puede recomendarse esta mejora?

14. La actual división de la propiedad en esa región, ¿es un inconveniente para el desarrollo de la agricultura? ¿Puede remediarse?

15. ¿Debe fomentarse la población rural? ¿Por què medios?

16. Los propietarios de esa región, cultivan las tierras por sí, ó las dan en aparcería, enfiteusis ú otra clase de apro-vechamiento?

17. Los propietarios y cultivadores de región, zacuden con frecuencia al Préstamo? ¿Cuál es el interés del dine-

ro? ¿En qué forma se hacen los présta-¿Debe recomendarse la asociación para fines agrícolas? ¿Què aplicación puede tener lo que precede, á la zona de los

informantes? 19. ¿Què medios pudieran emplearse para crear el crédito agrícola?

20. ¿Cenviene la creación de granjas modelos, estaciones agronómicas, escuelas prácticas ú otros medios de proporcionar y extender los conocimientos agrícolas?

¿Cuáles debieran intentarse en la zona de

los informantes?

21. ¿Cuál es la base de alimentación de las clases proletarias en esa región? ¿Cuál es el precio del alimento, comparado con el del pan de trigo?

22. ¿Cuál es el consumo de pan, carne, vino y aceite por habitante en esa región?

23. ¿Existe la crisis agricola? ¿Cuándo empieza? ¿A qué causas especiales ó combinadas obedece? ¿Cómo han variado los precios de los artículos en los puntos de consumo y exportación arriba mencionados, en sí y en relación con los que les hacen la competencia desde el comienzo de la crisis hasta el presente; cuales eran ellos y còmo variaron en el decenio anterior? ¿Se deduce alguna ley de variación que se explique por los fenómenos observados? ¿Deben ser generales los remedios que se adopten, ò adaptados á circunstancias ó zonas determinadas? ¿Cuáles pueden ser eficaces en la de los informantes?

24. Exposición de todas las demás observaciones que los conocimientos del informante le sugieran acerca de esta parte del interrogatorio, acompañando, siempre que sea dable, los datos estadísticos que posea respecto de sus opiniones y asertos.

Cereales y legumbres.

25. Han subido ó bajado los precios de los granos y de las legumbres en el último decenio? ¿En qué proporciones?

26. Han subido ó bajado los gastos de producción de los mismos en dicho periodo? ¿En qué proporciones?

27. ¿Ha disminuido ó aumentado el consumo de los granos y de las legumbres en dicho decenio? ¿Las variaciones, han sido generales en España ó sólo en algunas regiones? ¿Dónde han sido, en este caso? ¿La variación del consumo de algunos granos y legumbres, ha influido en el consumo de otros en el último decenio? ¿Por qué causa?

28. Ha disminuido ó aumentado el comercio de los granos y de las legumbres en esa región en el último decenio? ¿Qué mercados se han ganado ó se han perdido? ¿Por qué causas? ¿Hay existencias de años anteriores? ¿Cuántas?

29. ¿Se han aumentado ó disminuido la producción y el cultivo de los granos y de las legumbres en esa región, en el último decenio? ¿Han aumentado los de algunos en perjuicio de otros? ¿Cuáles son? ¿Por qué causas?

30. ¿Qué influencia ha ejercido el cultivo de la viña, en el de los cereales y de las legumbres, en los diez últimos años?

31. Se han dedicado al cultivo de cereales y de legumbres, terrenos que hace veinticinco años eran yermos ó se destinaban a pastos? ¿Ha sucedido lo contrario?

32. ¿Cuál es el costo de producción de los cereales y de las legumbres, y principalmente del trigo en esa región, en tierras de regadio y de secano?

Se desea que al contestar á esta pregun-

ta se exprese: El valor de la tierra.

El precio y la forma de los arrien-

Las labores que se dan á la tierra

y el costo de los jornales. 4.º El costo de la sementera y el de

los abonos. 5.º Los gastos de la recolección. El importe de las contribuciones,

detallàndolo.

33. ¿Cuál es la producción media, por hectárea, de los granos y de las legumbres, y principalmente del trigo de un decenio?

34. ¿Qué parte de las heredades queda anualmente sin cultivo?

35. ¿Qué modificaciones se han introducido en el cultivo de los cereales y de las legumbres, y principalmente del trigo, maíz, cebada, arroz, garbanzos y judías, en los últimos veinticinco años en esa región?

36. ¿Qué modificaciones se han advertido en los veinticinco años en los precios de los cereales y de las legumbres en esa

37. ¿Cuál es el precio medio necesario para atender á los gastos del cultivo y al pago de los impuestos en esa región?

38. ¿Cuál es el jornal de los braceros dedicados al cultivo de cereales y de legumbres? ¿Cuántos dias trabajan en cada año?

¿Será ventajoso declarar completamente libre el cultivo del arroz?

40. Ha subido ó bajado en ese punto el precio medio de los cereales y de las legumbres nacionales en los últimos vein-

ticinco años, y principalmente en el último quinquenio? ¿Por qué causas?

41. ¿Ha subido ó bajado en ese punto el precio medio de los cereales y de las legumbres extranjeros en los mismos periodos?

42. La importación de cereales y de legumbres extranjeros, ¿ha influido en el comercio y en los precios de los nacionales? Ha influido en el bienestar de esa región, sobre todo de las clases meneste-

43. Aun sin bajar los precios en los paises productores del extranjero, ¿hay causas que pueden determinar la reducción de los precios de los cereales y legumbres que vienen ahora á importarse? ¿Podrá esta reducción influir en el comercio y en los precios de los productos nacionales?

44. En qué regiones de España y en qué plazas extranjeras se surte de cereales y legumbres, principalmente de trigo? En que poblaciones se consumen princi-

palmente los de procedencia extranjera? 45. ¿Qué ventajas é inconvenientes le ofrece surtirse en el país y en el extranjero, estableciendo la compspación: 1.º, por el rendimiento y bondad de los granos; 2.°, los precios; 3.°, la facilidad de las compras y de los pagos, y 4.9, la rapidez y precios de los transportes?

46. En el caso de restringirse la importación extranjera de cereales y de legumbres, ¿puede la producción nacional llenar las necesidades de ese mercado, sin que el consumo disminuya por falta de existencias ó por exceso de precios?

47. ¿Qué proporción guarda en cada una de las provincias de España la producción de cereales y de legumbres, con la general de todos los ramos que constituyen la riqueza agrícola?

48. ¿En qué parte alícuota de la población agrícola se computa estar, en la provincia respectiva á la persona ó Corporación que conteste, la dedicada al cultivo de cereales y de legumbres?

49. ¿En qué cuantía puede calcularse el daño que las cartillas vigentes evaluatorias de la riqueza irrogan á la producción de cereales y de legumbres, si es que lo irrogan; y cuáles son las reformas que en su caso exigiría esta parte legislativa para el cobro de la contribución territorial?

50. Las tarifas actuales de los ferrocarriles, ¿necesitan modificaciones, en el sentido de disminuir el coste exigible por el transporte de los cereales y de las legumbres, desde los puntos de producción

á los de consumo? 51. Medios de fizcalización adoptables para que una reforma en las tarifas no se convierta, tal vez, en perjuicios para los productos españoles, en el caso de no aplicarse exclusivamente á ellos las rebajas que se aprueben por la dificultad de distinguirlos de los extranjeros, una vez nacionalizados estos con el pago de los derechos de importación en el reino; como también para no facilitar, en vez de entorpecer, el acceso de los productos exóticos, desde las fronteras y las costas á lo interior, acreciendo los medios de favorecer la competencia de ellos con sus similares del pais.

52. El importe de los derechos que á su entrada en España, procediendo de las naciones convenidas se exigen segun las partidas 242 á 245 del Arancel de Aduanas, consistentes por cada 100 kilógramos en 4'20 pesetas en el trigo, 3'10 en los otros cereales y 6 y 4'57 en las harinas de ellos, ¿deberán continuar inalterables para lo sucesivo ó modificarse? En el caso de que la variación sea en el sentido de aumento de aquéllas, ¿habría de fijarse en un 25 por 100 de recargo sobre los tipos actuales exigibles á las harinas, el trigo y todos los demas granos alimenticios, como pidió un Sr. Senador en una proposición de ley presentada en la alta Cámara, ó acrecerlo hasta el 30 por 100, segun opinó la Comisión de su seno que emitió dictámen acerca de ella?

53. Exposición, tan sucinta cuanto sea dable, de las razones ó fundamentos en que se apoye la persona ó Corporación que responda para sostener su parecer acerca de cada uno de los extremos con-

tenidos en la pregunta anterior. 54. ¿Debería coincidir, en su caso, con el recargo imponible á los cereales y á las harinas extranjeros, la exención para los artículos similares del impuesto de consumos, así para el Estado como para las Municipalidades, exención que abria de aplicarse á los productos exóticos, una vez nacionalizados por el pago del derecho de

Aduanas? 55. ¿Deberían clasificarse por separado en el Arancel de Aduanas, á su importación en España, para adeudar derechos especiales, la cebada, el centeno, la avena y el maiz, comprendidos ahora, en la partida única relativa á los cereales diferentes del trigo, número 244, para satisfacer todos una misma cantidad; ó habrán de continuar conforme se hallan en el

56. ¿Es defendible fijar el arroz, con ó sin cáscara respectivamente, el derecho que las partidas 240 y 241 del Arancel de Aduanas, fijan ahora á su entrada en España, procediendo de naciones convenidas de 3'40 pesetas en el primer caso y el doble en el segundo por la medida de 100 kilógramos, ó debería ser mayor ó menor en este último, atendido el valor que la operación del descascarillado supone en este fruto?

57. Sería oportuno que todas las legumbres secas que, con arreglo á la partida 246 del Arancel, satisfacen á su importación en España desde las naciones convenidas 3'10 pesetas por cada 100 kilógramos, continuaran englobadas, ó debiera hacerse mención expresa de algunas, para exigir sobre ellas derechos especiales? En caso afirmativo, ¿cuáles podrían ser éstos?

58. En qué cuantía deben calcularse las rebajas en los precios de los cereales y de las legumbres, observadas de diez años á esta fecha? Con los que hoy tienen por término medio, ¿seatiende holgada, mediana ó escasamente, por ser grandes los apuros que se experimentan, á la subsistencia de los propietarios ó cultivadores, á los gastos inherentes al cultivo de sus fincas y al pago de los impuestos de todas clases, así generales como provinciales y locales?

59. En el caso de disminuir notablemente los precios de los cereales y de las legumbres, chabrá posibilidad de satisfacer los gastos de cultivo y la cantidad correspondiente á los impuestos; como también si ocurriese la necesidad de abandonar el cultivo de las tierras menos fértiles, por reducirse á las de calidades superiores? ¿Hasta qué punto empeoraría la suerte de los jornaleros por la disminución

del precio de los salarios?

60. Se ha observado en los precios, por efecto de los cereales y de las legumbres extranjeras que han concurrido á los mercados de España, rebajas sucesivas? Y en caso afirmativo, ¿es de creer que con el desarrollo mayor que este tráfico pudiese adquirir, aun sin disminuir los precios en los países productores, se redujesen más todavía los que tengan al ser importados, refluyendo naturalmento en los frutos similares de la producción na-

cional? 61. ¿Qué hay de cierto en la opinion de los que, al explicar el hecho de que los precios del trigo durante los años de 1857 y 1868, en que fué libre la importacion, llegasen á la mayor altura conocida en España, ó sea 31'23 pesetas y 29'92 pesetas el hoctólitro, respectivamente, sostienen que el derecho arancelario tiende, no á favorecer intereses particulares en detrimento de los generales del país, sino á fomentar la producción indígena, defendiéndola contra los embates de toda competencia desigual é impidiendo que hayan de malvenderse sus frutos por menos cantidad que la del precio del coste de su producción? Razones en que se apoye el infor-

(Se concluirá).

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos

las noticias siguientes:

-La creación de los terceros batallones, que ha dicho algún periódico sería objeto de un real decreto que estaba estudiando el general Cassola, no puede llevarse á cabo hasta que se aprueben las reformas militares pendientes en el Con-

El ministro de la Guerra se ocupa estos dias de algunas reformas que se pondrán en práctica por medio de reales órdenes, por ser los asuntos á que se refieren materia de esta clase de disposiciones.

Además de la reforma referente á prohibir que los tenientes presten servicio en las oficinas, hay otra que se refiere á modificar la actual organización de contabilidad en los regimientos, con el fin de disminuir el número de oficiales que desempeñan las funciones de habilitado, cajero y apoderado de las compañías.

-El Dia dice lo siguiente: "No está satisfecha, sino resignada, la

mayoría: no hay concordia, sinc mero modus vivendi entre los ministros: no existe en el gobierno plan definitivo para la futura campaña, la cual reclama por anticipado grande unidad de acción para las reformas políticas que urgen y para las reformas económicas que son imprescindibles: de lo pasado, con ser poco lo útil, quedan asperezas, y para lo porvenir, no se descubre sino algún nuevo disentimiento. Juntando la última etapa parlamentaria con el interregno presente, bien se ve que los gobernantes viven confiados en la inconveniencia ahora de nuevas políticas, no de la eficacia de la propia, pudiendo por eso con justificado motivo repetir las gentes la frase amarga de un exministro liberal, de que sus amigos están en el poder como los turcos en Constantinopla: simplemente porque los dejan ó no los

-Declara un periódico que los más ilustres prohombres del partido conservador aprecian de distinta manera y bajo diferentes puntos de vista la situación política actual, pero que esta diversidad de puntos de vista no entraña diversidad de criterio y desaparecerá ante el criterio del

señor Cánovas de Castillo. El citado periódico añade, que la gente de segunda fila está impaciente como siempre lo está la gente de esta fila en todos los partidos desde el mismo dia en

que caen del poder. Pero los prohombres gobernarán á los subalternos y todos ellos serán la acción del pensamiento directivo de su eminente

jefe el señor Cánovas. Y no pasará otra cosa.

—Dice El Imparcial: "Según noticias que nos comunican desde Pontevedra, al señor Montero Rios le ha extrañado mucho que se le haya atribuido el pensamiento de ver con disgusto la candidatura del señor Becerra para el ministerio de Ultramar.

Como el señor Montero Rios no ha hablado á nadie sobre este asunto, la especie propalada está destituida de todo fundamento; es más, nuestros informes nos permiten decir que el señor Montero Rios respeta y estima mucho al señor Becerra, y que le vería con gusto ocupar el puesto á que le hagan acreedor sus méritos.,

—Los ministeriales que niegan la proximidad de la crísis, pues los hay tambien que creen en ella, sostienen que no será motivo de diferencia en el seno del gobierno la prioridad de la discusión de los proyectos pendientes, puesto que los ministros, de acuerdo con los presidentes de las Camaras, convendrán que se pongan á la órden del día en el Congreso las reformas militares y en el Senado el proyecto de Jurado.

-Es posible que dentro de pocos dias se firme una pequeña combinación de as-

censos de oficiales generales.

-Dice La Epoca que mientras los consejeros de la corona fantasean, ora en el órden político, ora en el órden económico, la nación reclama disposiciones que defiendan la agricultura, la ganadería y la industria, para hacer frente á la competencia extranjera.

-No sabemos ni la causa ni el origen del rumor, pero anoche se decia por personas que pueden estar muy bien informadas de los secretos de la política, que de pocos dias á esta parte había desaparecido el único temor de dificultades que pudiera haber asaltado al gobierno ántes de reunir las Córtes.

Tambien se decía entre muy pocos y por lo mismo el rumor puede ser más autorizado, que algunos supuestos discrepantes deseaban una inteligencia política con el general Lopez Dominguez, pero que si esta política llegaba á cuajar, la inteligencia sería con la plana mayor del fusionismo.

Respecto de la actitud del general Lopez Dominguez con los discrepantes, se añadía que aceptaría el general su concurso si ellos se pasaban á su campo, pero que no habría otra clase de pactos ni de convenciones.

-En la reunión que los empleados periciales de aduanas de Ultramar cesantes han celebrado últimamente para reclamar que se les coloque con preferencia á los periciales de la Península, han acordado gestionar su colocación cerca del señor

alaguer y alzarse ante el Consejo de Eso si su petición fuese desatendida por el inistro de Ultramar.

-Parece que el gobierno ha ordenado l capitan general de Cuba la formación y nvió de un expediente Memoria que conenga todos los antecedentes y disposicioles adoptadas con motivo de las irregulaidades de la aduana de la Habana y del esultado obtenido.

-La Correspondencia publica los siguientes telegramas de su servicio particu-

Barcelona, 17 (10'40 noche). -Se haoia anunciado una conferencia del señor Alsina sobre la Exposición Universal, en el local de la sociedad Centro Catalá; pero ésta retiró el permiso al saber que las opiniones del conferenciante eran favorables á la Exposición.

El Centro Industrial de Cataluña, como protesta contra la conducta del Centro Catalá, ofreció su local al señor Alsina, quién dió esta noche una brillante conferencia, rebatiendo falsos conceptos emitidos acerca de la Exposición y rectificando concienzudamente los crasos errores cómetidos en el documento publicado por el

Sr. Almirall. El salón se hallaba completamente lleno, y la disertación del señor Alsina ha sido acogida con entusiastas aplausos.

Se dice que son numerosas las bajas de socios en el Centro Catalá. Anúncianse protestas, por escrito, del Centro Industrial de Cataluña y del Centro Catalanista Provenzalense.

Se nota gran reacción en la opinión pública contra los almirallístas. - X.

-Asegúrase que á consecuencia de las grandes cantidades de vino que están almacenadas, en muchas provincias se elabora actualmente alcohol vínico, parte del cual se venderá en Madrid durante el invierno próximo.

-En cumplimiento de un decreto del sultan de Turquía, saldrá en breve de Constantinopla para España y Marruecos un distinguido literato encargado de estudiar los manuscritos árabes que existan en los dos paises últimamente citados.

-Jaen, 17 (9'15 n.)-Mañana se celebrará un "meeting, socialista en Linares. Los obreros de las minas piden aumento de jornales y disminución de horas de trabajo.

Asistirán socialistas de Málaga, Granada, Córdoba, Almería y Jaen.

Salgo inmediatamente.—Lerin. Linares, 18 (9 mañana). - Acabo de llegar para presenciar el "meeting, socialista que se verificará á las diez de la mañaña en el teatro de San Ildefonso.

Nótase gran animación. Según me dicen nan llegado de Madrid algunos socialistas, entre ellos el ciudadano Iglesias, tan conocido por sus radicales

Se han adoptado precauciones para reprimir cualquier desórden que pudiera ocurrir con motivo de la reunión. Se dice que de Jaen han llegado fuerzas de la guardia civil y una sección del cuerpo de se-

guridad .- Lerin. Linares, 18, (11'15 m.) -A las once ha comenzado el "meeting, con escasa concurrencia al principio; pero paulatinamente se ha ido llenando el teatro. En este momento habrá cerca de 2000 per-

El compañero García declaró constituida la asamblea y abierta la sesión.

Un secretario dió lectura del manifiesto socialista.

El compañero Iglesias, de Madrid, comienza á hacer uso de la palabra.

Dice que la aspiracción del partido es la abolición de la esclavitud de los obreros por la burguesía.

Nosotros, dice, queremos el poder y vamos á subir la cuesta, en cuya cúspide está nuestra emancipación.

Anatematiza la gran industria y sigue desarrollando el cuadro de las ideas socialistas.

Hasta ahora no se ha oido ningun aplauso .- Lerin.

Linares 18 (12-15 t.). -- Continúa el "meeting, socialista.

El compañero Iglesias prosigue su discurso, protestando contra la indiferencia

que emplea la burguesía con sus obreros, á quienes explota, y cuando les vé en trances apurados no les socorre ni con un pedazo de pan para sus hijos. Dice que entre una y otra clase existen

profundos antagonismos en la vida económica y política, y por consiguiente tiene que haber luchas eternas entre ambas.

Añade que las leyes no están hechas por los obreros, y aun las que afectan de algun modo á mejorar la condición de estos, parecen letra muerta y nadie cuida de

su observancia. Censura el interés privado como origen de la humillación de la clase obrera.

Y termina declarando que el partido socialista no quiere, como le atribuyen los burgueses maliciosamente, el reparto de bienes, sino el trabajo general.

El orador ha sido aplaudido varias veces durante su discurso. - Lerín.

-Lo que se tratará en los primeros consejos de ministros, segun un colega de la

mañana: Del viaje de la reina y de su escelente resultado.

De la cuestión de órden público y de lo satisfecho que de la paz debe estar el gobierno.

De la política internacional.

De la combinación de altos cargos.

De la reunión de Córtes.

Y del estado de la isla de Cuba, lo que sabia ya todo el mundo ántes de que nadie se lo dijese. En cuanto al órden de discusión de los

proyectos pendientes de debate en el Congreso, no es al Consejo de ministros á quien este asunto compete principalmente, sino al presidente y á la mesa.

Y nosotros, mirando hoy todas las señales del buen tiempo, tenemos por seguro, frente á las dudas del colega, que habrá acuerdo de todos los ministros entre sí, y con el Sr. Martos además.

-El consejo de Instrucción pública se ha reunido ayer tarde y ha tomado los dos acuerdos siguientes de verdadero inte-

1.º La concesión para crear en Cádiz una escuela de Comercio.

2.º La aprobación del reglamento para las cátedras de idiomas en toda Es-

-Las noticias oficiales de última hora no dan cuenta de ningun suceso interesante, ni de cosa de novedad alguna, que la mejor impresión que pueden reflejar.

-Refiriéndose El Dia á noticias particulares que le merecen entero crédito, di. ce anoche que en nuestras posesiones del golfo de Guinea ha sucedido ó está próximo á suceder algún grave incidente internacional.

Parece, según expresado colega, que á pesar de haberse convenido entre España y Francia el statu quo hasta que la comisión internacional reunida en París resolviera la cuestión de límites, las autoridades francesas de Gabon pretenden, olvidando lo pactado, fundar una casa de comercio en territorio del rio Mury, donde no existia nada cuando se convino el statu

Como no tenemos respecto á este asunto más noticias que las comunicadas por El Día, ignoramos si el conflicto reviste ó no la importancia que se supone.

De todas maneras, deber nuestro es llamar la atención del gobierno á fin de que procure depurar los hechos, y en caso de confirmarse las pretensiones de la autoridad francesa, exija se respete el statu quo hasta que la comisión internacional haya terminado su cometido.

—Del 22 al 25 se fija la fecha del regreso de la corte à Madrid. Créese que no podrá verificarse antes del 27 del corriente, como ya hemos anunciado hace tres dias.

-Retrato de los zorrillistas hecho por un federal convencido y publicado por La

República: "Los directores in partibus del partido zorrillista ni se corrigen ni escarmientan. Son los radicales setembristas, los progresores de antaño, con las mismas terquedades infantiles, los mismos resabios de escuela, las mismas ingratitudes, el mismo santonismo, las mismas quijotadas, los mismos alardes bélicos y en fin, hasta los mismos grados de tontería (dicho sea con perdon de los aludidos). Ya no falta más sino que se exhiban ataviados con el pintoresco uniforme de la antígua milicia urbana, con sus grandes charreteras, su colosal morrion, su vistoso plumero, su correaje blanco (símbolo de candidez), su enorme cartuchera, su sable corvo y su fusil de chispa. Con el aditamento de estos arreos militares, el parecido seria perfecto.,

Correspondencia particular DE EL DIABIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Septiembre de 1887. Señor Director de EL DIARIO DE COR-DOBA.

Muy señor mio:

A falta de otros asuntos discúrrese sobre los particulares que han de ser objeto de discusión en las cámaras, y órden de prelación que han de tener, para venir á parar en decir que no dándose preferencia à los proyectos militares, como desea el general Cassola, este se retirara del gabinete.

De suposición en suposición se llega

hasta decir que el Sr.Sagasta, deseando no restar fuerzas, especialmente por el lado del elemento militar, trata de satisfacer al ministro de la Guerra encargándole de un puesto adecuado á sus merecimientos, y le ha sondeado para conocer si admitiría el cargo de Gobernador general de la Isla de Cuba, para el cual reune especiales circunstancias, y entre otras la de conocer perfectamente el pais donde habría de representar al gobierno.

Niegan los conservadores que van llegando el que entre sus gefes existan disidencias respecto á la conducta que hayan de seguir en la campaña parlamentaria que ha de empezar en Noviembre: dicen que se acentuará la oposición á los proyectos de reformas que presentará el gobierno, pero que en último estremo seguirán la línea que les trace el señor Cánovas, cuya gefatura es indiscutible, y seguros de que como siempre sus órdenes han de estar inspiradas en el más puro patriotismo á la vez que han de ser las más convenientes para el partido que en él deposita la mayor confianza.

Entre la mayoría van desapareciendo las discrepancias, y todos convienen en que hay necesidad de satisfacer la opinión, poniendo al debate las reformas ofrecidas desde la oposición, dejando la referente á la implantación del sufragio para cuando se hallen las demás en disposición de regir, y teniendo en cuenta que al hallarse

aprobada aquella se impondrá la disolución de las cámaras y la convocatoria á los comicios para que elijan otras con ar-

reglo al nuevo sistema. Sigue entre los demócratas avanzados la inquinia que se hizo patente desde el momento en que vió la luz el manifiesto del señor Pí y Margall, y á no variar el lenguaje de algunos de sus órganos en la prensa, es seguro que las diferencias tomarán mayor cuerpo, haciéndose ostensible la incompatibilidad de unas fracciones

con otras. Del 25 al 26 regresará la corte de su viage à las provincias vascas, encontrándose satisfecha la reina regente de las muestras de adhesión y respeto que por todas partes ha recibido; la visita á las minas de la Orconera la ha hecho pasar un buen rato, complaciéndose mucho de los adelantos de la industria española. La salud de la reina es buena, habiendo cesado por completo la afección neurálgica que sufrió los pasados dias, y que diò lugar á que se suspendiera la expedición á citadas minas, donde se han verificado á su vista varias importantes operaciones,

ofrecido por la compañía. Se van recibiendo algunos datos referentes al meeting socialista que se verifica hoy en Linares, y de ellos resulta que reina perfecto orden entre los asistentes: por si acaso, se han adoptado algunas precauciones, acudiendo de Jaen varios números del cuerpo de seguridad y fuerzas de la guardia civil.

despues de admitir un lunch que le fué

Parece ha sufrido aplazamiento el proyecto del ministro de la guerra relativo á oficiales subalternos y la creación de los terceros batallones en los regimientos.

El Corresponsal.

Variedades.

LAS PROPINAS.

Hay costumbres que se imponen y se arraigan en la sociedad, con mas fuerza aún que cualquiera ley escrita ó sin es-

En mas ó menos grado, todos tenemos en nuestro espíritu ideas de rebelión y de independencia que constantemente nos incitan á eludir el cumplimiento de las leyes, por la sola y sencilla razón de que estas tienen fuerza de obligar. En cambio las costumbres, que no obligan á nadie y que son muchas veces refractarias al buen sentido y ridículas en grado superlativo, nos encadenan y tiranizan.

La costumbre de dar propina, desconocida en absoluto de nuestros antepasados, es muy reciente, y ha llegado á vulgarizarse desde que todos hemos convenido, sin ponernos de acuerdo, en que es un delito de lesa tacañería el no darla.

Además, siendo todos ricos por nuestra casa ó por otra casa cualquiera, no puede sernos muy sensible este alarde de generesidad y desprendimiento.

La propina está en razón directa con la importancia de la persona; segun la lógica contundente y abrumadora de los mozos de café, mancebos de barbería, y demás individuos que el inolvidable F1garo clasificara entre los hombres sólidos.

Los cafés, que han venido á sustituir á los famosos mentideros del siglo XVII, son establecimientos de primera necesidad

en nuestros dias, especialmente para las personas del sexo feo que se dedican á la ingrata y absurda tarea de matar el tiempo. Son centros de murmuración y chismo grafía, donde la calumnia se condensa y donde caen por tierra las mas sólidas reputaciones. Pasa-tiempo de los ricos sin ocupación, de los bohemios impenitentes y de los desesperados que no saben como viven. Lugar de aborrecimiento para las madres de familia y para las esposas abandonadas, porque en él se relajan los vínculos de la familia y se gasta alegremente el jornal de la semana ó la paga del mes,que muchas veces se cobra por adelantado. Sitio donde se charla de todo, donde todo se comenta y analiza, etc., etc.: porque no nos hemos propuesto escribir un artículo sobre el Café moderno, el cual, por los adelantos de nuestro siglo y por la metamórfosis de las costumbres, no puede compararse en modo alguno con aquel otro Café, descrito por Moratin en una de las mas brillantes joyas de nuestra literatura dramática.

Pero las digresiones, hijas muchas veces del mas refinado cálculo, son el gran recurso para emborronar cuartillas. ¡Nos parece que mas franqueza no es posible!

Bastarán algunas lijeras observaciones para comprender la notable influencia de la propina en la humanidad sirviente.

Todo concurrente diario à cualquier café habrá observado, que la amabilidad y servicial solicitud de los camareros está en correspondencia intima con la importancia de la propina.

Un parroquiano que tiene el mal gusto de no transigir con la costumbre establecida, entra en el café, y aunque el mozo se encuentre á des pasos de distancia, necesita estropearse las manos haciendo palmas para que el camarero se aperciba.

-- ¿Qué va á ser? -- pregunta el mozo. El parroquiano que lleva seis ó siete meses de frecuentar la misma mesa que toma café invariablemente, responde con acritud:-Pero hombre, ¿no sabe usted que yo no tomo mas que café?..

Despues de quince minutos de espectación le sirven el café frío, y en el vaso ó taza mas deteriorado que hay en el establecimiento. Nuestro hombre, que no quiere tomar café frappé sin haberlo pedido, se lo bebe de un tirón en vez de hacerlo á cortadillos como tiene por costumbre. Si está abonado á leer algun periódico, entónces ocurre la siguiente escena:

Dá dos ó tres palmadas, marcando el compás como los jaleaores flamencos, y acude el mozo en la creencia de que lo llaman para pagarle.

-Tráigame El Imparcial:

-Está bien, contesta el mozo con la misma entonación con que pudiera decir, ¡Vaya usted al cuerno!

Al cabo de media hora aparece el camarero sin Imparcial ni cosa que se le

-Sabe usted que lo están leyendo... El individuo se levanta, arroja sobre la marmórea mesa sus veinte y cinco céntimos de peseta, y se marcha renegando y proponiéndose no volver... hasta el dia siguiente, en que se repite con ligeras variaciones la misma escena.

Hay que advertir que este tipo ha recorrido con igual suerte todos los cafés y cafetines de la población.

El que dá cinco céntimos de propina tiene derecho á que se le sirva con prontitud, perc no ocupa la categoria de parroquiano distinguido.

Los que se corren hasta dar un perro grande, que viene á ser próximamente el cincuenta por ciento de recargo, son favorecidos con las sonrisas mas expresivas y tienen derecho á la consideración mas distinguida y afectada. Ya sabe el mozo la hora de su llegada, para no hacerles esperar ni un momento: si tiene afición á la lectura económica de algun diario, el camarero le tiene escondido con una hora de anticipación el periódico predilecto, aunque este abuso redunde en perjuicio de los parroquianos menos rumbosos: si se les ocurre encender algun pitillo ó cigarro de mayor cuantía, el mozo, convertido en candelero ambulante, les ahorrará el gasto superfluo de una cerilla; lo cual repetido diariamente, constituye al cabo del siglo una economía de importancia.

Los que dan propinas de más categoría, son parroquianos excepcionales áquienes se sirve de cabeza.

Y hemos llegado á la cuestión de peluquería.

Aquí la propina es de todo punto necesaria; el peluquero es un personaje importantísimo en el ejercicio de sus funciones barberiles: durante el sacrificio, algunas veces cruento, del afeitado, tiene en sus manos nuestra vida, y basta el más lijero movimiento, la mas leve alteración del pulso... para que el rasuramiento se convierta en operación quirúrgica.

Si deseais que os afeiten con una navaja suave como el terciopelo y que os tomen la cara con amabilidad y finura; si quereis que os aromaticen convirtiendo vuestra cabeza en perfumería ambulante, y os chamusquen las guías del indomable bigote, y os hagan un peinado artístico é irreprochable, y os cepillen con solicitud afectada mientras requerís el sombrero y el bastón... etc., etc., no teneis más remedio que dar propina.

Y lo mismo al que nos limpia el calzado; y al aúriga amontillado, y... al demonio; porque sería interminable este artículo si fuéramos á citar á todos los que se creen con derecho al odioso impuesto de

la propina. Es un abuso intolerable... sí señor; pero si queremos vivir en sociedad y no singularizarnos, no nos queda más remedio que transigir con las costumbres estable-

habra

lánco

junto

do,—

tasma

impu

pos a

presi

- ¡A

mis e

los d

sus l

cho,

mira

mi es

se co

Córdoba 18 Septiembre 1887.

Gacetillas.

-Juicio oral.-Hoy se verificarà en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida, por disparo, en el juzgado de Posadas, contra Manuel Merino Hidalgo. El letrado señor don Aureliano Gonzalez Francés está encargado de la defensa, y de la representación del procesado el procurador señor don Antonio Gonzalez Aguilar.

-Información agraria.-En la primera sección de este número damos cabida á los interrogatorios publicados por la Comisión encargada del estudio de la crísis agrícola y pecuaria, cuyo trabajo recomendamos á la ilustrada Sociedad Económica de Amigos del Pais, Cámara de Comercio y Hermandad de Labradores, por el interés que entraña.

-El vigia.-Del golfo de Cagliarison las procedencias súcias.—Esto es: que la limpieza-deberá de hacerse en mu-

-Obras. - Sigue dándosele gran impulso á las obras de ampliación que desde hace algun tiempo se verifican en el edificio que ocupa el benéfico Asilo de Mendicidad, consistentes en la continuación de una crugía con capacidad bastante para contener unas cuarenta camas.

-Recaudación. - Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital los dias 17 y 18 de Septiembre.—Central, 99 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 2141'51. -Pretorio, 383'18.-San Sebastian, 801 53.—Victoria, 593'43.—Matadero, 1417 90.—De las 5437 pesetas y 05 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2336 76.—A la provincia y Municipio, 2336'92.

-Adicionadas, 763'37. -Cámara de Comercio.--No habiendo podido celebrarse la sesión convocada para anteayer, puesto que solo asistieron 16 señores sócios, debiendo concurrir como mínimum 43, según el reglamento, se convoca nuevamente á sesión de Asamblea general ordinaria para el día 21 del corriente, á las dos de la tarde, en el Circulo de la Amistad, estando puestos á la órden del día los asuntos siguientes: Lectura del acta anterior. Lectura de la memoria. Aprobación de cuentas. Lectura de la reforma del Reglamento interior. Sorteo de los indivíduos de la Junta y renovación de cargos, y proveer el de Vicepresidente y Secretario, con más las vacantes por dimisiones y eliminados. No dudamos que los miembros de esta importante corporación asistirán á la sesión expresada, teniendo en cuenta son de interés los asuntos puestos á discusión, y la necesidad de prestar vida á la Càmara, si ha de ofrecer los buenos resultados que las de otras poblaciones y ejercer la influencia necesaria para que sus escitaciones tengan eco en los centros, como nacidas de los útiles elementos que componen estas corporaciones.

-Acto religioso.-Anteayer tuvo lugar en la iglesia del hospital de San Jacinto la función anual que el Colegio de Procuradores de Córdoba dedica á sa excelsa Patrona Nuestra Señora de los Dolo res. Al acto, que revistió los caracteres de la solemnidad y en el que predicó el elo cuente orador sagrado señor dou Manuel do Ortíz y Diaz, Beneficiado de la Santa Igle sia Catedral, asistieron, además de 108 Procuradores colegiados, los señores Pre Lu sidente, Magistrados y Fiscal de la Au ilui diencia de lo criminal, señores Jueces de istrucción y otras personas invitadas al del religioso acto. Terminado este se sirvió un expléndido refresco, en el que abundaron las pastas y dulces variados, reinando

—Tristezas.— Ya los céfiros de otoha
no—vienen de nuestras montañas;--ya las
hojas de los é-lui la mayor armonía y franca expansión. hojas de los árboles,—van cayendo de las ramas, -y pronto serán alfombra-que habrá de hollar nuestras plantas.—Meláncolico está el cielo,--meláncolica mi alma,-el ángel de los recuerdos-callado, junto á mi pasa, - y de cosas que no olvido,-quedo, muy quedo me habla.--Miro al tendido horizonte, - y como mudos fantasmas, -miro cenicientas nubes-que á impulsos del viento avanzan.—Los campos amarillean, - que su color de esmeralda, - perdieron al alejarse - de ellos, la estación galana,—que Flora siempre preside—cuando esparce sus fragancias. -¡Ay! tambien yo ví á la niña—norte de mis esperanzas, -- en una tarde de otoño, -como una azucena pálida, - con los velos de la muerte-que sus ojos reflejaban; -y mas tarde, cuando el día-extinguió sus llamaradas—despues de mirarme mucho,-y de verter una lágrima-morirse, mirando al cielo—al cielo azul já su pátria!...-Oh! nunca de las tristezas-que elegias tristes cantas—que acompañan solamente-el doble de las campanas,por qué al corazón torturas-porqué á mi espíritu bajas? - Sol de la dicha, ven pronto-para iluminar mi alma.

Junta.—Ayer se constituyò la nueva junta provincial de Beneficiencia de Cordoba, para la que han sido nombrados vocales de real órden y en la forma signiente, los señores don Ricardo Illescas, don Rafael Garcia Lovera, don Cárlos Matilla, don Juan Velasco, don Mariano Párraga, don Pelayo Correa, y en sustitución del señor conde de Torres-Cabrera, que ha renunciado, el señor don Rafael Espejo y Coronado. Además, siguen formando parte de dicha junta los señores don Ricardo Belmonte, don Fernando Lacalle, don José Agreda y Bartha y don Manuel Criado.

-Comisión. - La de la Sociedad Econòmica para informar sobre el reglamento de la Escuela de Artes y Oficios, se compone de los señores Rey, Tejón y

Reyes Corradi.

—Sépase. Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto que el plazo para la matanza de cerdos en todos los pueblos de España, desde el 1.º de Noviembre á 31 de Marzo de cada año, debe entenderse aplicable, no solo para aquellos pueblos y personas que se dedican á la fabricación de embutidos, sino también para los que ejecutan la ma-

cas ó para el consumo de sus familias.

-Funerales.—En la iglesia parroquial de San Andrés se verificaron ayer por la tarde en sufragio del alma de la señora doña Antonia Ortiz y León, esposa de don José Vaquero y Jiménez, al que, así como à su estimada familia, acompañamos en el justo quebranto que les ha producido esta sensible pérdida.

tanza con el fin de vender las carnes fres-

-Subasta.—El treinta se subasta en las casas consistoriales de Villafranca la posesión de olivar llamada Manzanar, pago de la Parrilla, término de Adamuz, por el tipo de 10.834 pesetas y 95 céntimos.

—Efemérides —Hoy.—1604.—
El ejército español, al mando de Espínola, se apodera de Ostende.—1836.—Memorable victoria de Villarrobledo, obtenida por el general Alaix, en la que se distinguió por su bravura el malogrado general León, primer conde de Belascoain.—1868.—Sublevación de Córdoba y de Santander y el castillo de Santoña.—1869.—Asesinato del gobernador interino de Tarragona señor Reyes.—1870.—Capitulación de Roma, entrada de las tropas de Victor Manuel, y con ellas un gran número de garibaldinos y mujeres.

—Deja eso.—Con la tranquilidad misma con que cualquiera mortal se come un buñuelo, hallábase ayer un hombre ocupado en llevarse varias cargas de tierra de la cuesta de la Pólvora. Pero como el hombre no contaba con la huéspeda, que en este caso fué una pareja montada de la guardia municipal, ésta obligó á aquel á que soltara aquello, sin perjuicio de que la denuncia se presente y siga la tramitación.

Al dueño.—Por los guardias de Seguridad ha sido encontrado en las afueras de esta población un saco que contiene mas de dos arrobas de sal. Su dueño puede reclamarlo en la jefatura del referido cuerno.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en Córdoba al señor don Luis Herrera, nuestro estimado amigo, ilustrado profesor del Instituto de Cabra.

del ramo ha confirmado el nombramiento de Ayudante de la estafeta ambulante entre Córdoba y Granada á favor de don José Martinez Delgado, que desempeñaba la plaza con carácter provisional. También ha sido nombrado provisionalmente para servir la plaza de ayudante en esta admi-

nistración principal, don Mariano Gonzalez Laredo. Ha quedado sin efecto la órden de la misma Dirección General, fecha 8 de Julio último, por la cual se nombraba aspirante de segunda clase á oficial ayudante de la Principal de Córdoba á favor de don Eugenio Gómez Gomez.

-Hijo adoptivo.-Presidida por su digno Alcalde señor Muñoz Quintana visitó ayer tarde, en su casa, á nuestro distinguido amigo don. José Sanchez Guerra y Martinez, activo diputado por el distrito de Cabra, una Comisión del Ayuntamiento de Iznájar, con objeto de entregar al señor Sanchez Guerra el cuadro de plata de que ya nos hemos ocupado, con el acuerdo capitular en que fué declarado por unanimidad hijo adoptivo de aquella villa. El señor Muñoz Quintana expresó discretamente el objeto de su visita, contestándole en sentidas y elocuentes frases el jóven diputado, á quién enviamos nuestra más cariñosa enhorabuena por tan honrosa como merecida distin-

-La Higiene.-"El més de Septiembre es en Madrid el de los grandes proyectos, en las regiones vitícolas el de la recolección, en Castilla y gran parte de Andalucía el de la siembra; en todas partes recobra actividad el cuerpo de los españoles, extenuado por el calor. Esta actividad repentina, el abuso de las frutas y bebidas, la diferencia extraordinaria entre la temperatura del día y la noche, son causa de muchas enfermedades nuevas y de la agravación de otras. Huir del relente de las noches y madrugadas, hacer más suculentas las comidas, no extremar el trabajo en las horas medias del día, ser comedidos en el uso de las frutas y verduras es más que nunca necesario en este més, cuyo nombre con razón modifican proverbialmente nuestras clases populares llamándole: Se tiemble.,

-Cupón.—El pago del que lleva el número 21, vencedero en 1.º de Octubre próximo, por obligaciones de la extinguida Compañía de Ciudad Real á Badajoz, y de Almorchón á las minas de Belmez, anuncia la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante se hará desde dicho día, á razón de 12'50 pesetas, en la Caja de la Compañía, Madrid, Estación de Atocha.

de Abejar se presentó en su casa anteayer, conduciendo una mona superior en su clase, y le dió por castigar á los vecinos, resultando que el hombre arrimó un leñazo á una muger, y esta à su vez descargó otro garrotazo sobre su agresor, hiriéndole en la cabeza. En suma: un escándalo de dos en kilo; el hombre en la casa de socorro y el parte al juzgado por el cuerpo de Seguridad.

—Telegramas. —Por no haber podido ser entregados á sus destinatarios se hallan detenidos en el Gabinete central dos expedidos en Córdoba el dia 17, á Madrid, á Fray Luis Alvarez, Fonda Universal, y à don Serafín Sanz Huerta, Obelisco, 24.

Denuncia.—Por el cuerpo de Seguridad se ha pasado parte al juzgado respectivo manifestando que un individuo en estado de embriaguez dió anteanoche una bofetada á otro. El hecho tuvo lugar en la calle de Cárlos Rubio.

—Deseamos su alivio. Se encuentra enfermo en Madrid, aunque no de gravedad, nuestro apreciado amigo el señor don Diego Pequeño, ilustrado catedrático del Instituto de Alfonso XII. Celebraremos su breve y completo restablecimiento.

—Detención.—Los guardias del cuerpo de Seguridad números 16 y 30 han capturado á una muger, vecina de la calle de la Rosa, autora del hurto de una manta, que después vendió en la Corredera por la suma de tres reales, á un individuo natural y vecino de Fuenteobejuna.

Distinción.—La revista titulada La Higiene, que se publica en Madrid bajo la acertada dirección de nuestro distinguido amigo y paisano señor don Benito Avilés, ha sido premiada con medalla de oro en la exposición de Higiene de la Infancia celebrada en París en Junio último, por la colección presentada en aquel certámen. Damos nuestra cordial enhorabuena al señor Avilés por la honrosa distinción que ha merecido en la capital de la nación vecina.

—Fiscalia militar.—La de Córdoba llama al soldado José de San Atanasio, Expósito, conocido por Gama Gimenez, contra el que se procede por deserción.

Carnes.—El precio medio de la de vaca en esta provincia el més anterior, fué una peseta y 11 céntimos kilógramo; de tocino una y 94, y de carnero 97 céntimos.

Verificado el día 10 del corriente el décimo sorteo de amortización de 288 obligaciones de Córdoba, Málaga y Granada, correspondientes al ejercicio de 1887, la Compañía avisa que el reembolso de ellas, así como el pago del cupón número 34 vencimiento de 1.º de Octubre próximo, se hará en Málaga, en la Caja central; Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil, y Madrid, Banco Hipotecario de España.

-Auxilio. - Anteanoche fué curado de primera intención en la casa de socorro del distrito un jóven herido por otro en la calle de Roelas.

-Gimnasio higiénico. - En la tarde de anteayer tuvimos el gusto de girar una visita, galantemente invitados por su director el señor don José Ortiz González Correa, nuestro estimado amigo, al gimnásio higiénico que dicho señor tiene establecido en la calle de Ramírez de las Casas-Deza. El local que nos ocupa, ámplio, bien ventilado y con buenas luces, reune todas las condiciones apetecidas para el objeto à que se dedica, por lo que no vacilamos en decir es uno de los mejores que hemos visto en Córdoba. Reconocida la importancia que en la higiene tiene la gimnásia, que tiende á equilibrar el desarrollo físico, al par que el intelectual, inútil será que nos esforcemos por demostrar la utilidad de un centro de esta indole, que cuenta con aparatos de todas clases, desde los más antiguos á los modernos, para los ejercicios de los numerosos alumnos que á él concurren, así como también de varias distinguidas señoritas de esta localidad. Felicitamos al señor Ortiz por los loables propósitos que le han animado hasta conseguir el establecimiento en nuestra eapital de uno de los mejores gimnásios higiénicos.

—Pensamiento.—Todo està subordinado al amor, que es bastante poderoso para emplear en sus mensajes á la naturaleza entera.

-Sección minera.—Se ha solicitado una pertenencia con el nombre de "Jacoba, de la mina de aguas saladas, del sitio la Salinilla, término de Osuna.

- Cantar. - A muchos juzgar solemos—desde lejos como águilas, - y despues vemos de cerca—que de mosquitos no pasan.

-Repartimiento.—El de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, se halla en Baena á la vista hasta el 26.

-Preparativos. — Se hacen en Cañete para hacer agradable la estancia en dicha población durante la feria del 29 de este més.

-Cuenta.—La de fondos municipales de Belmez el anterior trimestre, contiene como cargo 140.662 pesetas y 57 céntimos, y como data 131.428 y 65.

—Haza.—Una montuosa de seis fanegas, del sitio del Castillo, término de Fuente Palmera, se subasta el 3 de Octubre en el juzgado de Posadas, por el tipo de 750 pesetas.

Precauciones.—La Junta de Sanidad de Sevilla se ha reunido para tomar medidas en vista de que la viruela que allí se padece y la escarlatina que hace estragos en Lóndres, tienen por orígen ciertas enfermedades de las vacas, burras y cabras, cuya leche vá al mercado.

—Convocatoria.—Va á publicarse la de oposición á registradores de la propiedad.

—La filoxera.—Ha aparecido esta en Soportujar (Granada) destrozando por completo los viñedos.

-Agente.-Don Benito Guerrero lo ha sido nombrado de la Sucursal del Banco en Estepa.

-Requisitoria. - Se ha puesto una por el señor Gobernador civil para la busca del jóven de diez años Plácido Rivera, que desapareció de su casa, en Burgos el quince de Junio último.

En la calle.—Oiga usted, amigo; me debia usted seis mil reales y accedí por complacerlo á que me los pagase á razón de trescientos reales cada semana: ya ha vencido un pagaré y no lo ha abonado.—Ni lo pagaré.—¿Y por qué firmó usted?—Porque le seria sensible á usted perder seis mil reales de un golpe y de este modo le será menos doloroso perderlos.

—Willa del Rio.—16 de Setiembre.

—"Aunque no han terminado ni la novena ni los festejos que con motivo de la festividad de Nuestra Excelsa Patrona Maria Santísima de la Estrella, se celebran en esta población, no creo oportuno dejar pasar mas tiempo sin darle noticias de los solemnes cultos que le ha consagrado su piadosa hermandad, asi como de las distracciones que han tenido lugar desde que empezó la velada. El dia siete, á las

quial, el Ayuntamiento y hermandades, se dirigieron á la Ermita de la Virgen, pintoresco santuario situado á medio kilómetro de la población, y despues de cantada la salve salió en su precioso trono nuestra querida Patrona, en medio de las aclamaciones mas sinceras. En este acto estrenó el magnífico y valioso manto de terciopelo carmesí, recamado en oro, que le han costeado su hermandad y este católico vecindario. Llegada la procesión á la parroquial, se celebró una misa solemne costeada por elseñor don Diego de Leon, y por la tarde las vísperas de regla con la solemnidad que requiere el rito y oficiadas por la lucida capilla de música de la ciudad de Andujar. A las nueve de la noche, alternando con escogidas piezas de la banda municipal, se quemaron un soberbio castillo y multitud de vistosas ruedas de fuegos artificiales, bajo la dirección de un hábil pirotécnico de Granada. Al siguiente dia á las diez de la mañana, con asistencia de las autoridades y numeroso concurso, tuvo lugar la función religiosa que le consagra su fervorosa hermandad. El Iltmo. señor don Manuel Parras Gimenez, nuestro digno párroco, ha sido el encargado de dirigir á los fieles la divina palabra, y en su erudito y elocuente discurso patentizó la protección que nos dispensa la Santísima Virgen cuando nuestra fé es viva y verdadera, quedando el auditorio intimamente convencido de que cuanto mayor y mas firme sea nuestro amor y nuestra fé en nuestra Excelsa Patrona, mas eficáz y decidida será la protección de la Santísima Virgen. La referida capilla de música interpretó fielmente la misa del maestro Rodriguez. El hermano mayor actual ha querido, llevado de su acendrada piedad y nobles sentimientos, perpetuar las fiestas y novena del presente año, costeando, no solo estos cultos con inusitada pompa y explendor, sino que el dia de la Santísima Virgen repartió, de su peculio, una extraordinaria limosna entre sus paisanos pobres, consistente en raciones de pan y carne, proporcionalmente, segun las necesidades y número de personas de que se componía la familia, y otras en metálico, ascendiendo este óbolo de la caridad á una respetable suma. La procesión de regla que debió salir el dia ocho por la tarde, tuvo que suspenderse por la continuada lluvia, y se efectuó al siguiente dia á las seis de la tarde con gran aparato y lucimienio, con asistencia de las corporaciones y cofradías y estraordinaria concurrencia de fieles de esta población y limítrofes. Al llegar á los átrios de la parroquia, se quemó una preciosa palma de fuego artificial, y ya dentro del templo, terminó con una salve cantada. Acto contínuo fué colocada la venerada imágen bajo vistoso dosel, preparado de antemano en el centro del altar mayor y rodeada de gran número de luces, de hermosos ramos de flores naturales y artificiales y de corpulentos candelabros que formaban un magnifico aspecto y un conjunto bellisimo: dando comienzo á poco rato á la novena, con toda solemnidad, en la que distinguidos oradores de esa capital han ensalzado con elocuencia las glorias de Maria, siendo escuchados con atención por el numeroso auditorio que todas las noches llenaba el sagrado recinto: omito sus nombres y materias de que han tratado, por no abusar de la amabilidad de los lectores de su ilustrado diario alargando demasiado esta carta. Reciba el señor don Juan Bautista del Pozo nuestros más siceros plácemes, no solo por la realización de estas solemnes fiestas que se han llevado à cabo, debido todo á su munificencia y generosidad, y que tan gratos recuerdos y saludables frutos ha dejado la novena, sino por su desprendimiento y acendrada caridad socorriendo à multitud de familias que bendicen su nombre. Las fiestas populares han consistido en funciones dramáticas, bailes y toros de cuerda, los que se repetirán el domingo próximo para concluir con las diversiones de estas festividades. Ya he visto publicada en las columnas de su ilustrado Diario en la sección de gacetillas la noticia del suicidio del sargento segundo de la guardia civil, comandante de este puesto, debiendo añadir á lo ya publicado que hace tiempo se le venian notando ciertos síntomas de enagenación mental. - El Corresponsal. CHARADA.

ocho de la mañana, reunido el clero parro-

Prima tres un animal, nombre propio dos tercera, y mi todo en los cuarteles, caro lector, siempre encuentras.

Solución á la charada anterior RO-SA-RIO.

Sres. Scott y Bowne. Bilbao 6 de agosto de 1885.

Muy Sres. mios: Tengo un verdadero placer en manifestarles, que he usado varias veces su Emulsión de Aceite Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa, y he obtenido los mejores resultados en las afecciones escrofulosas y en tisis incipiente, por lo que desde hace un año, es la única preparación que empleo como sustitutiva del Aceite de Higado de Bacalao.

Soy de Vds. con la mayor consideración atento s. s. Dr. Manuel Sirera. Médico del Hospital Militar de Bilbao.

Comité provincial del partido liberal dinástico.

Debiendo llegar á Córdoba en los primeros dias del mes próximo el ilustre jefe del partido liberal-dinástico de esta provincia, Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo, se ruega á los señores todos que forman los comités provincial y local de nuestros amigos políticos, se sirvan concurrir á la casa-palacio del Excelentísimo señor Duque de Hornachuelos, el inmediato dia 24, á las ocho de su noche, al objeto de acordar la forma digna y conveniente de recibir á tan importante hombre público, ofreciéndole como siempre un testimonio de afectuosa consideración à su persona y de apoyo decidido á la política del partido liberal que dignamente representa. Los secretarios del comité provincial, Miguel José Ruiz.-Pelayo Correa.

Boletín religioso.

Santo de Hoy.—San Rogelio y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba, y el beato Francisco de Posadas, confesor.
—Mañana, San Mateo, apóstol y evangelista.

JUBILEO OIBOULAR.—Hoy, en la iglesia Hospital de los Dolores, por la Excelentísima Sra. Marquesa de Geio, por su intención.

-En la Real Iglesia de San Pablo estará expuesta hoy S. D. M., por mañana y tarde, por los señores Duques de Almodovar del Rio, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo dia de solemne novena al Beato Francisco de Posadas, en la Real Iglesia de San Pablo, costeada por su hermandad.

A las diez se celebrará una función solemne, en la que predicará el señor don José Rodriguez y Fernandez.

—Cuarto dia de solemne novena á Ntra. Sra. del Socorro, en su ermita, al toque de oraciones.

Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

> T LA SEÑORA

Doña Maria de la Concepción Ruiz-Tomajón Y ORDUÑA

Su desconsolado hermano, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

ha fallecido.

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación particular, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cinco de la tarde, en la iglesia Parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Primer aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de doña Asunción Trillo de Marin, el dia 23 de los corrientes, en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, recibirán el estipendio de diez reales.

Primer aniversario.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma del señor D. Leopoldo Calderón y Pineda, en la Iglesia Hospital de los Dolores, el día 22, recibirán el estipendio de 10 reales.

Primer aniversario.

LA SEÑORA

Doña Maria de la Asunción Trillo-Figueroa,
DE MARIN

Falleció el día 23 de Septiembre de 1886

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 22 del corriente, en el Convento de Religiosas de Santa Cruz, aplicándola en sufragio del alma de dicha señora (q. e. e. g.) recibirán el estipendio de 10 reales.

Su desconsolada madre y hermanos, suplican á sus amigos la encomienden á

Dios Nuestro Señor.

Imprenta del Diario de Córdoba.

16 reales caja Chocolate gastrálgico Chocolate ferruginoso Chocolate purgante Chocolate vermifugo Chocolate para la dentición Chocolate lactifero

Puntos de venta, en las Farmácias de los señores la pobleción. Marín, Tendillas 3; Avilés, Cuesta de Luján, y Criado, fren-por correo. te à la Catedral.

Jarabe de guina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de lar fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decis de los medicamentos mas poderosos que se conocen comotónico, se emplea-ron admirables resultados en la clorosisú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus escelentes cualidades los eminentes pro- productos químicos para la farmácia y las artes. fesores de ficultad de medicina, v de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco. — Depósito en Córdoba, en las farmacias de los se les de todas clases. Eores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillaa; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en asdroguería: y extrangeras. de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Gran barato de calzado cordobés

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Lujan núm. 7, se espende desde el dia el magnífico surtido adquirido para los de dia presente estación, así como las existencías anteriores, á los precios siguientes:

Calzado para caballero

Polainas abufaladas negras, 60rs. - Brodequin blanco de escalerilla, 70. - Idem negro, 60. - Botas caña de color, 46. - Botas tela y charol, negras ó de color 48. - Botas mate, doble suela, 50. - Id. de becerro blanco, ana suela 50.—Id. tela y becerro mate, 46.—Id. mate de una suela, 48 -- Zapato á la inglesa, becerro de color, 48. - Zapato mate 44. - Babuchas de invierno, 24. -Pantufas de gamnza, 24.

Dezagalon

Botas mate de des suelas de 3 y 3 y 1₁2 pantos, 32 rs.—De 4 y 4 v 1₁2 id. 34.—De 5 y 5 y 1₁2 id., 36 — De 6 y 6 y 1₁2 id., 38 — De 7 y 7 y 1₁2 id., 42.—De 8 y 8 y 1₁2 id., 44. — Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

De señora

Botas de becerro mate, 38 rs. -Id. de tela y charol, 36.-Id. de satén china. 34,-Id. de sagrén. 30.-Zapatos de charol á la inglesa 38.-d. charol talón satén ó rusel de color, 38.— id. becerro de color 31.—Id. sagrén, 28,— Zapatillas de abrigo, 8.—Id. de lona, 22.—Pantufas de Gamuza, 22.

De niña Botas de rusel blanco, mate, cartera y tela y charol cartera, de cualquiera de estas tres clases, de 8 y 8 y 1₁2 puntos, 24 rs.—De 9 y 9 y 1₁2 id., 24—De 10 y 10 y 1₁2 id., 26.—De 1 y 1 y 1₁2 td., 28.—De 2 y 2 y 1₁2 id., 30 —De 3 y 3 y 112 id. 32.—De 4 y 4 y 112 id., 34.—Pe 5 y 5 , 112 id., 33. Botas de sagrén ó mate, con broches de gancho, de 8 y 8 y 1 2 puntos, 16 rs. De 9 y 9 y 1 2 id., 18.—De 10 y 10 y 1 2 id., 19 —De 1 y 1 y 1 2 id.,

20.—De 2 y 2 y 112 id, 21.—De 3 y 3 y 112 id. 22.—De 1 y 4 112 id., 24.— De 5 y 5 1 |2 id., 26. Variedad en zapatos à precios con arreglo à su clase y medida.

Chicarrería

Zapatillos charol altos de 5 á 8 y 12 puntos. 7, 5 rs-De 9 y 9 y 12 y 10, 8 rs.—Zapat lles chare', bajos de todas medidas, 5.—Zapates de charel, blancos, de 5 à 10 puetes 12 —Calzado de fieltro, 14.—Zapatilles color,

Para mayor f cilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADOS

ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑÍA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedie para hacer desaparecer los callos.

Compañía fabril RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos

y del corazon.



TENA.-Sevilla RECONOCIDA

como la mejor su exquisita fragancia virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos

y del corazón.

siempre el nombre y la firma TENA en GIRALDA las etiquetas y la marca registrada la

Véndese en las principales Farmácias, Perfumerias y Droguerias de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. POR MAYOR, Don Antonio Carrasco.

EL POLO NORTH EN CORDOBA

SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL

DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL.

Depósito al por menor calle de Almonas número 17.

Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y uera de la población.

Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica señor Cousinou, hijo, en la misma.

Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán é domicilio dentro de

Los talones devolviendo los envases (porte pagado) deberán remitirse

Los no devueltos se cargarán en cuenta.

DROGUERIA

situado em la calle Librería frente à la fábrica de Cristal

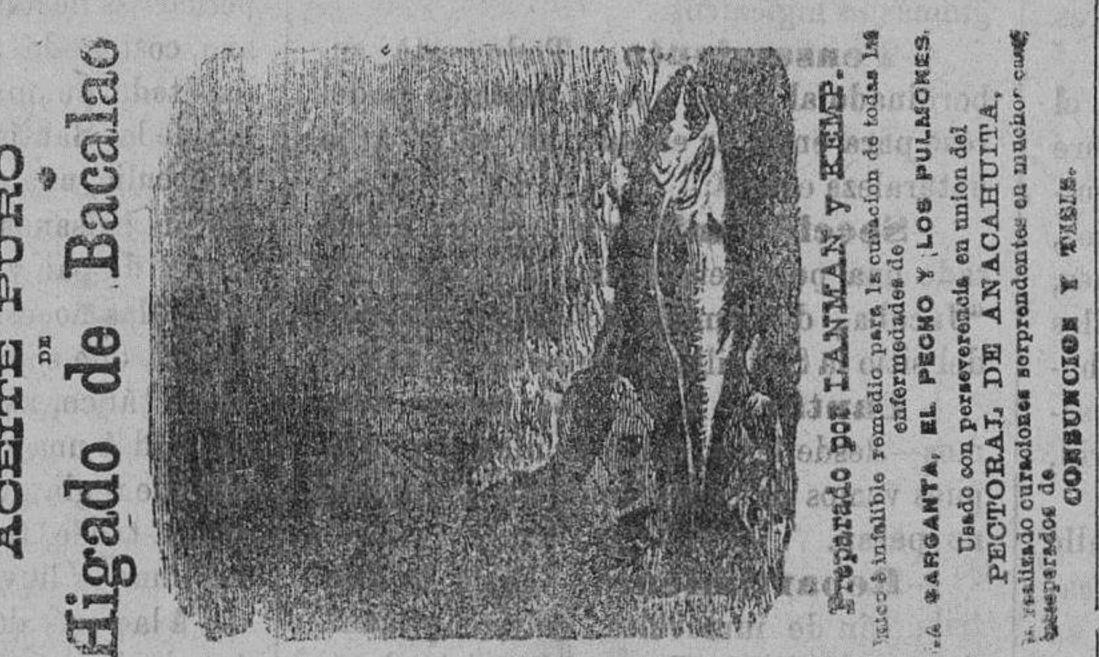
En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas

También se encontrar: un magnifico surtido en toda clase de barnices de las mas acreditadas marcas, como así un estenso surtido en brochas y pince-

Además se encontrarán aguas mineral esde las más acreditadas españoles

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Seville) cuarente empiedros con granito legitimos para molinos de aceite, lo mas superior:se hallarán rulos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arre



Depósito general en España para la venta alpor mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

M. GANDANO

FERRETERÍA Y LAMPISTERÍA

HERMAN08

CALLE DE LETRADOS NUMS. 7, 9 Y 11

ESQUINA A LA DE MUNDA. Herraje, clavazón, canales, bajantes, cristales y todo lo

perteneciente à construcciones en este ramo. Bombas para sacar agua y tuberías de hierro y plomo.

Mangas de lona y goma

Objetos para iglesia, imitación á plata

Gran surtido en camas inglesas y españolas de las me-

jores fábricas, é infinidad de artículos.

Depósito de criso es ingleses

Se venden 43 colmenas y un corcho ARRENDAMIENTO.—Desde San vacío. Para verlos en el Cortijo de las Miguel del corriente afo se arriendan

tual, en la calle de San Roque, se estra- fael de Flores y Urbano, Encarnación viaron un par de pendientes de niña de núm. 8. oro y diamantes. La persona que se los VENTA. - Se vende una fábrica mohaya encontrado y quiera presentarlos lino aceitero situado en la villa de en la calle de los Leones núm. 7, don- Montemayor. Don Rafael García Ra-

ARRENDAMIENTO.—Desde el día para oir proposiciones y formalizar el se hace de la casa sin núm. entre el 6 y oportuno contrato.

el 8 de la calle de Osio. Pastora 7 darán razón.

Isabel núm. 8. En la misma casa se ha- la de 3 años, parda, cerril, alzada regu ce almoneda de muebles y efectos de lar y marcado J. V. E. enlazadas. Un

en venta y en buenas condiciones una que sepa su paradero se servirá avisar antigua y acreditada abacería con to- en esta capital á la plaza de San Nicolás dos los enseres necesarios, y se suba- de la Villa núm. 16, que vive su dueño. rrienda la casa á que pertenece, calle de Lucano núm. 5, donde las personas que gusten pueden pasar á verla y tratar desde las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

Preparación completa por el Inter-Palma número 3. ventor y Oficiales del Banco en esta

Queda abierta la matricula desde 1.º de Setiembre al 1.º de Octubre. Informes, en la Sucursal del mismo. caña Para tratar en la misma finca. s30 - 4

Arcas y para tratar Leones 9. s6-6 los Lagares El Bañuelo, San Llorente PERDIDA.—El sábado once del ac- y agregados. Para tratar con don Ra-

de vive su dueño, se le gratificará. mirez, que habita en esta capital calle s4-4 de la Pierna núm. 5, está autorizado

PERDIDA. - En las noches del dia s8-48 del corriente han sido estraviadas ARRENDAMIENTO.-Se hace des- del Cortijo de Villaverde tres caballede el día de la casa calle de Santa rías, con las señas siguientes: Una mus4-4 mulo castaño, de 2 años, cerril, alzada Se venden seis cuadros de gran ta- regular, con el mismo hierro. Un cabamaño, de caña dorada. Para verlos Juan la marca, domado, con las orejas dobladas por la punta y marcado con un eír-Por ausentarse sus dueños, se cede culo y encima una cruz. La persona

Se arrienda desde el dia de San Miguel del presente año la haza nombras4-4 da de Ricamonte, eu el primer ruedo, y de cabida de ocho fanegas y tres ce-OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA lemines, poblada de olivos. Para tratar de su precio y condiciones calle de la

VENTA.

En la huerta de Morales se vende una partida de corchos cosidos y en

SALUD PARA TUDOS

LDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

PRE BITBORBE

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estó.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increible para todas las enfermedades peculiares al sexo femerino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUERO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas,

y úlceras Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y per 'es miembres contraides, junturas récias obra come per encante.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford, Street, antes 533, Oxford Street, Londres,

y se venden á ls., 1 l₁2d., 2s.,9d., 4s., 6d., 1ls., 22s v 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en tedas las farmacias del Universo.

Be ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja v Pote, sino llevan la dirección. 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

HIERRO () UEVENNE

Gura : Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni accion sobre la dentadura:

CAPROBACION DE LA AGADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Se vende : 1º al Natural ; 2º en Grageas. - El Verdadero Hierro Quevenne lleva la Firma y la Marca aqui estampadas y el Sello de Garantia de la Union de los Fabricantes

Depósito: Farmacia Em. GENEVOIX, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

Personac que conocen las

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café. el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, egun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide facilmente à volver á empezar cuantas veces sea necesario.

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General.

cos.-NUEVA-YORK.

Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Ninos. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimi-

*Enfermedades Secretas

al Bálsamo de Copaiba puro APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regueldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLORD.

No se acepten sino los Frascos que lievan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinia azul) del Gobierno frances.

AVISO AL PUBLICO. - En la calle Angel de Saavedra núm. 3, se reciben avisos para limpiar pozos negros y sumideros á precios arreglados. 34-4

ACADEMIA FRANCESA. DIRIGIDA POR Monsieur Raymond Amalric.

Plazuela del Potro núm. 4. Enseñanza rápida del idioma francés Clases de Italiano, Teneduría de Li-

bros y Aritmética Mercantil. Se dan lecciones en los Colegios y á domicilio.

VENTA. Se hace de una tina nueva de latón y dos lámparas para petróleo. Pueden

verse S. n Roque número 14. s16-01

Establecimiento de Baños Termales DE ALHAMA (Provincia de Granada.)

Los reputados baños de Alhama de Granada, notables por las curaciones numerosas que con ellos se vienen obteniendo en las enfermedades crónicas del sistema nervioso, en las neuralgias, reumatismos en todas sus formas y manifestaciones, artritis crónicas, lesiones trasumáticas, dispepsias y gastralgias reumáticas, sífilis etc., etc., se encuentran abiertos al servicio del público en esta 2.ª temporada desde el dia 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Tienen fácil via de comunicación desde el apeadero de San Francisco en Loja, hasta los mismos baños, 33 kilómetros que se recor en en tres horas y media en cómodos coches que esperan

al bañista en dicho apeadero. Instalación cómoda buenas habitaciones al alcance de todas las fortunas, excelente fonda con mesa de 1.º y 2.º clase, casino, billar, paseos, distracciones etc.

Estación telegráfica en Alhama y teléfono á los Baños.

ANUNCIO -En la calle Isabel II núm. 23 de la Ciudad de Córdoba, vive don Juan H. Gimenez, el cual vende las genealogias siguientes por la cantidad que se convenga. Una por el aprllido Arjona, con una Capellanía, en la que se hallan Arjonas de la Rambla, Montemayor, Montilla y Castro del Rio. Otra por el apellido Vallejo, en la que se hallan Vallejos de Córdoba, y en Horcajada, provincia de Avila, con una capellanía, y otra por el apellido aballero, con una Capellanía, en la que se hallan Caballeros de Córdoba.

VENTA. - Se venden dos casas, una antigua solariega, sita calle Campanas núm. 4, con hermosa cuadra para 20 caballos y espacio o granero, y otra sita Madera baja 21 duplicado, con grandísimas y espaciosas habitaciones, todas empapelad sála moderna, dos hermosos pátios, bonito jardín, cuadra para 6 caba'los y cochera anchurosa. También se arrienda la que ocupaba la Sub-dirección de Recontas calle Mader baja núm. 21: es grande y a la moderna, con jardín, fuentes, granero, cuadra y corral. Para tratar con don Celestino García, Procurador, Valladadares 22.

Se arriends desde el dia una cochera, cuadra, pajar, granero y otra oficina, en la calle de Fiteros, sin núm. En la de Panadería, núm. 9, darán razón.

En la tarde ó noche de Domingo último se estravió un dige de oro con las iniciales S. C. grabadas en piedra v I de. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la casa núme ro 11 calle de 'os Leones, y recibirá una gratificación.

Vacas de Leche.

Hay disponibles varias para la venta en Aranjuez, de la acredit da ganadería del señor Marqués de la Frontera. Dirigirse á dicho Real sitio á don Domingo Sardón, Infantas :. s3-1

HIGOS PASADOS. - En la plaza de la Corredera núm. 53, casa de don Narciso Guerra se venden de primera por arrobas, á precios aareg ados. s6-1

Se vende un velocípedo de dos ruedas, las cuales son de madera y el armazón de hierro. Valdes Leal núm. 2.

M.E.C.D. 2016